



REGLAMENTO

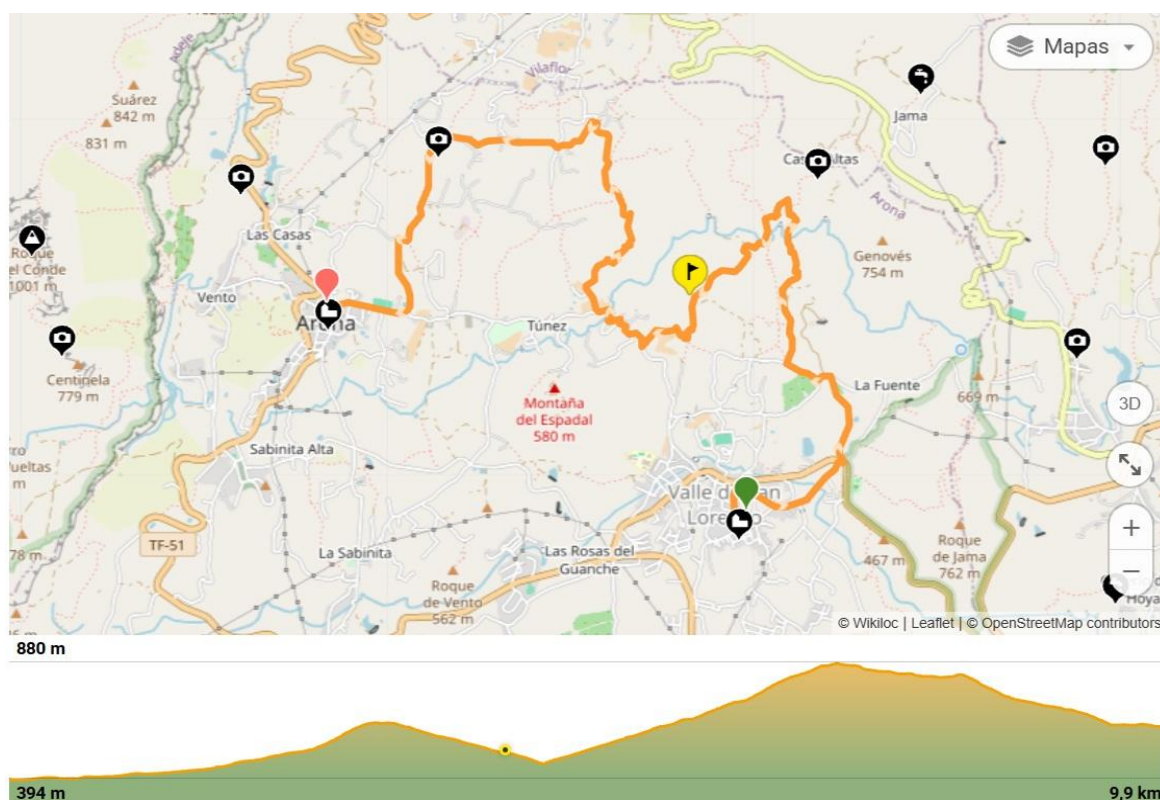
1. El I TRAIL ARONA es una carrera de montaña organizada por el Ayuntamiento de Arona bajo la dirección técnica de Gesport Canarias con la colaboración de diversas instituciones y patrocinadores. La fecha de celebración será el día 11 de octubre de 2026.

La prueba discurre por las medianías de Arona, lindando con la parte más al norte del municipio, acabando en la plaza del Santísimo Cristo de La Salud de Arona Casco y comenzando en el Valle San Lorenzo con un total de 10 Km de distancia y un desnivel positivo de 647 m.

2. El periodo de inscripciones será desde el 30 de julio hasta el miércoles 7 de octubre de 2026 o hasta que se complete el cupo máximo de plazas. Se podrán formalizar a través de la plataforma online y sistema de pago por tarjeta disponible en la página www.gesportcanarias.com

La participación está abierta a todos los corredores mayores de 16 años y que posean un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

3. RECORRIDO.



El recorrido de la prueba estará señalizado en su totalidad.

La organización dispondrá de un punto de avituallamiento aproximadamente en el Km 5 de carrera. En el mismo los participantes dispondrán de alimento sólido y líquido.

4. Los participantes deberán portar el siguiente material obligatorio:
- Botellín o depósito de agua de al menos 500ml.
 - Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción.

La organización de la carrera puede revisar dicho material en cualquier momento antes o durante el desarrollo de la carrera.

5. Las categorías que se establecen para las dos modalidades son las siguientes:

HOMBRES	MUJERES	EDAD
JUNIOR	JUNIOR	16-22 AÑOS
SENIOR	SENIOR	23-39 AÑOS
VETERANOS M40	VETERANAS F40	40-49 AÑOS
VETERANOS M50	VETERANAS F50	50-59 AÑOS
VETERANOS M60	VETERANAS F60	60-69 AÑOS
VETERANOS M70	VETERANAS F70	70- AÑOS
DIVERSIDAD FUNCIONAL LOCALES	DIVERSIDAD FUNCIONAL LOCALES	

La edad será la que tenga el participante a 31 de diciembre de 2026.

Se entregará trofeo a los 3 primeros de la clasificación general masculina y femenina y Medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recibir los trofeos.

El ganador y la ganadora de cada modalidad tendrán además como premio la inscripción para la modalidad que deseen de la **K42 Canarias Anaga Marathon**.

6. El **Jurado** de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje. Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.
7. Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por los **controles de paso** establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.
8. Los participantes deberán llevar en todo momento el **dorsal** facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

9. El **tiempo máximo** para completar la carrera es de 2:30 horas.
10. La prueba estará controlada de modo electrónico con el sistema **ChronoTrack**. Todos los participantes recibirán un Chip que deberán portar durante todo el recorrido. La organización situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.
11. En caso de **abandonar** la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
12. Está terminantemente prohibido recibir **ayuda externa** o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización.
13. Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.
Los participantes deberán hacer uso de su propio vaso o bidón para avituallarse.
14. La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal del dispositivo de seguridad de la prueba.
En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.
15. En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
16. Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.
Los participantes en el momento de la inscripción declaran conocer y aceptar lo recogido en el presente REGLAMENTO y aceptarlo expresamente marcando la casilla en el formulario de inscripción.
17. Política de cancelación. En caso de no participación se podrá solicitar la cancelación con derecho a devolución del 50% del importe pagado hasta el 30 de septiembre. Después de esa fecha no habrá opción de cancelación.
18. La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.
19. El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

PROGRAMA

SÁBADO 10 DE OCTUBRE

16:00 – 20:00 Entrega de Dorsales y Bolsa del corredor. Tienda DECATHLON LA LAGUNA.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE

08:00 – 09:30 Entrega de Dorsales y Bolsa del corredor. Plaza del Ayuntamiento de Arona
(*Meta de la carrera*)

09:00 – 09:30 Salida de guaguas hacia la salida de Valle San Lorenzo (opcional para los participantes que lo deseen.

09:45 Control de Salida.

10:00 Salida de la carrera. Plaza San Lorenzo (Valle San Lorenzo).

11:10 Llegada prevista ganador de la carrera.

12:30 Cierre de carrera y entrega de premios.